

IAM Renta Mixta

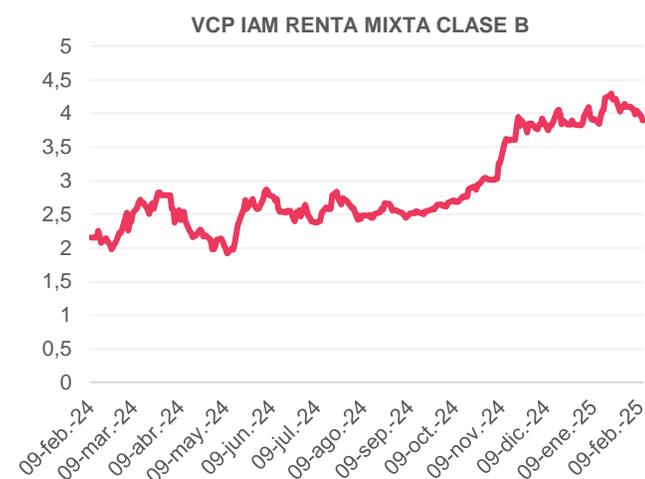
12-feb-25

Objetivo del fondo

Busca maximizar el rendimiento de una cartera con exposición a instrumentos regulados en pesos con foco en activos digitales y de empresas de tecnología. Utiliza mayormente instrumentos derivados.

Perfil del inversor

El fondo está dirigido a inversores con nivel de riesgo alto que buscan exposición a retornos de activos digitales, pudiendo soportar importante volatilidad de capital y crecimiento.



Rendimiento expresado en Tasas Directas

Medida	Clase A	Clase B
Año 2024	255,26%	282,78%
2025 Ytd.	1,63%	1,87%
Últimos 30 días	-0,67%	-0,49%

Datos adicionales

Fecha de lanzamiento: 31 de julio de 2023

Moneda: Pesos

Patrimonio: \$ 614.017.650

Vida promedio: 0 días

TIR Bruta: 0,00%

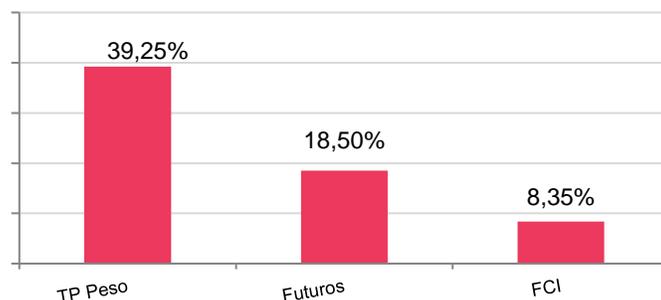
Pago de rescates: 24 hs

Calificación de riesgo:

Tipo de Fondo: Renta Mixta

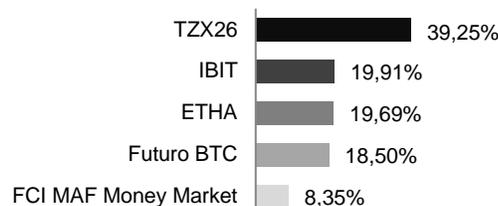
Código Bloomberg: Código Reuters:

Composición Cartera



La suma de las participaciones puede diferir del 100% debido a la posible existencia de pasivos (por ejemplo: *cuotapartes* rescatadas a pagar, etc.)

Principales tenencias del fondo



La cartera se gestiona activamente por lo que las actuales pueden ser diferentes.

Tabla de honorarios

Tipo de Clases	Personería	Honorarios TNA
Clase A	Física	5,15%
Clase B	Jurídica	3,15%

Tratamiento impositivo

Personas jurídicas: Exento de impuestos a los débitos y créditos bancarios.

Personas físicas: Exento del impuesto a los débitos y créditos bancarios.

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Industrial, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Industrial se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión

